

FUNDAMENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

CIA. INDUSTRIAL EL VOLCAN S.A.

Se han estudiado las opciones para definir la propuesta al Directorio sobre la designación de Auditores Externos para el período 2026-2027. En el marco de este proceso, la Compañía recibió ofertas por los servicios en cuestión de parte de las firmas auditoras PwC, EY y KPMG.

Se tuvo en cuenta diferentes aspectos en su análisis, tales como la inexistencia de conflictos de interés, la estructura de los equipos de profesionales, la presencia y prestigio de las empresas en los países en que la Compañía y sus filiales operan, la experiencia en los servicios que previamente hubieran prestado las empresas de auditoría a la Compañía, y el conocimiento de sus áreas de negocios.

PwC lleva 5 años auditando a la Compañía y, en atención a las mejores prácticas de rotación, corresponde cambiar de firma auditora para el período 2026-2027. Además, de las 3 cotizaciones recibidas, EY presentó la propuesta de honorarios más económica.

Por las razones antes expuestas, la administración recomienda al Directorio proponer a la Junta de Accionistas la designación de EY como auditores externos de la Compañía para el período 2026-2027.

En razón de lo anterior, el Directorio acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la propuesta en sentido de proponer a los señores accionistas la contratación de los servicios de auditoría externa de Compañía Industrial El Volcán S.A. para el período 2026-2027 a la empresa EY.

La priorización de las opciones de empresas de auditoría externa es: en primer lugar EY; en segundo lugar PwC; y en tercer lugar KPMG.